

## **Apuntes sobre el papel del movimiento obrero en la transición democrática.**

Intervención de Cecilia Sanz, exsecretaria de la Federación estatal de Alimentación, en la jornada sobre movimiento obrero "Antifranquismo y democracia. ¡Hicimos!" en la mesa redonda sobre "El movimiento obrero en la transición democrática".

Escuela Sindical de CC.OO. 23/05/2018)

### **1.- LA TRANSICIÓN EMPEZÓ EN LAS FABRICAS**

Quiero agradecer la invitación a esta jornada y específicamente en la mesa sobre "El Movimiento Obrero en la transición democrática" en la que el papel decisivo jugado por CCOO. y el Movimiento Obrero se ha minimizado cuando no directamente ocultado.

La versión que sitúa el inicio de la Transición a partir de la muerte de Franco no es inocente, es la que cuadra con una explicación del proceso gestado entre los bastidores del tardo-franquismo protagonizado por : el rey Juan Carlos, Fernández Miranda, Adolfo Suárez, etc.; lo que a su vez convertiría a la democracia española en una especie de régimen otorgado magnánimamente.

Sin embargo la verdad histórica, amparada en los datos reales de la época, es muy distinta. Como es sabido, la resistencia (incluso armada) comenzó desde el mismo día de la proclamada victoria de Franco, fue creciendo con altibajos aún en las más extremas condiciones de clandestinidad y represión; se extendió, hasta incorporarse a ella las generaciones de la post-guerra con independencia de que sus padres y abuelos hubiesen militado en el bando de los vencedores o en el de los vencidos; como revelaron, las luchas estudiantiles desde mediados de la década de los sesenta que en cierto modo, cubrieron los baches por los que pasó el movimiento obrero entre 1.968 y 1.973 como consecuencia de las innumerables detenciones, despidos, deportaciones,

procesamientos con enormes condenas de cárcel etc. entre los que destacó el sumario 1.001 donde se piden 160 años de cárcel para los 10 detenidos

Pero a pesar del descabezamiento de las Comisiones Obreras con la detención de sus dirigentes en Junio de 1.972, nuestro movimiento sindical no sólo no quedó paralizado sino que en un corto espacio de tiempo recompuso su dirección y relanzó una campaña de movilizaciones que fue creciendo ininterrumpidamente hasta lograr las libertades.

Las Comisiones Obreras fueron extendiéndose y adquiriendo un carácter más estable hasta cristalizar en el movimiento sindical más combativo, amplio... y ¡representativo!. Puede extrañar la anterior afirmación puesto que en ausencia total de libertad sindical y bajo un sindicalismo corporativo- fascista como era el Sindicato Vertical, la representatividad se desnaturaliza por principio.

Sin embargo, la estrategia adoptada por CCOO. a mediados de los sesenta de concurrir a las elecciones sindicales del Vertical se demostró muy acertada de principio a fin. Porque en la primera etapa sirvió para la penetración de los hombres y mujeres de Comisiones en los jurados de empresa y en las UTT's, incorporar a más militantes ampliando su base y con ella su capacidad de lucha; pero tras las elecciones de 1.975 (con las que Cambio16 tituló "¡Ha ganao el equipo colorao"! ) las Comisiones Obreras conseguimos dar un salto cualitativo y además de una mayor implantación nos convertimos de hecho en los interlocutores válidos frente a las patronales, que asumían cada vez con más naturalidad (que no quiere decir que lo hicieran de buen gusto) que cuando se reunían con el Jurado de Empresa con quienes estaban negociando en realidad era con las Comisiones Obreras; y ante los ministros de Relaciones Sindicales de los propios gobiernos del tramo final del franquismo que acabaron manteniendo más de una reunión con dirigentes de

comisiones, después de que muchos años antes tuvieran que convencerse de que los de Comisiones no eran asimilables ni menos aún sobornables.

A la altura de 1.975, nuestras Comisiones Obreras ya eran para los trabajadores quienes mejor les representaban y defendían sus intereses en los centros de trabajo; como también se nos reconocía como la punta de lanza en la lucha por las libertades.

Quisiera hacer un inciso para rendir mi humilde homenaje a dirigentes de aquél difícil y no obstante tan fructífero período para las Comisiones Obreras; personas como Cipriano García de la CONC que desplegó tanto esfuerzo como audacia para mantener la coordinación confederal recorriendo toda España de un extremo a otro y organizando las reuniones de la Coordinadora estatal en Barcelona donde se podía garantizar más condiciones de seguridad.

Igualmente quiero honrar la memoria de Carlos Elvira y de Ángel Rozas que mantuvieron la Delegación Exterior de CCOO. en París realizando una incansable labor en la canalización de la solidaridad para con los presos y represaliados por toda Europa así como de representación ante organismos internacionales, fue Carlos Elvira quien, para gran disgusto del régimen, consiguió intervenir ante la OIT denunciando la falta de libertades en España; o adelantarse incluso a la UGT en apoyar el nacimiento de la Confederación Europea de Sindicatos, puesto que supo ver, que podría ser una innovadora apuesta del sindicalismo europeo por la unidad, superadora, de la división ideologizada que había sacudido al movimiento sindical mundial tras la IIª Guerra Mundial; y solicitó nuestro ingreso en la CES...pero a vetarnos sí llegó a tiempo la UGT.

Personalmente debo agradecerles, al Cipri, que organizase una reunión internacional en Valladolid hacia mediados de 1.975, demostrando una confianza en nuestra entonces pequeña organización, pero que ya había

protagonizado huelgas tan relevantes como las de FASA Renault o en Nestlé mi propia empresa, en la construcción y algo después la de Michelin que duró más de cien días, que aún nos alentó mucho más a seguir impulsando las CCOO. por toda la región de Castilla y León.

A Carlos Elvira y a Rozas, que me eligieran para representar a cc.oo.en reuniones con los sindicatos italianos (sobre todo con la CGIL) y mítines en diversas ciudades italianas recabando solidaridad con las Comisiones Obreras y su apoyo en la lucha por la democracia; fue precisamente entre Octubre y Noviembre de 1.975 y allí pude celebrar la muerte de Franco con los compañeros italianos.

## **2.-COMISIONES OBRERAS: CATALIZADOR DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**

Entre 1973 y 1976 se registró la mayor oleada de huelgas, asambleas y manifestaciones de toda la dictadura. Es por tanto este período en el que se va fraguando la Transición, si por tal entendemos un proceso irreversible que tiene como meta la restauración de la democracia, en el que van comprometiéndose paulatinamente diversos sectores sociales y fuerzas políticas de distinto signo.

En ese proceso, el papel de CCOO. fue determinante en tres direcciones esenciales: 1) en el hostigamiento al régimen franquista para poner en evidencia su insostenibilidad; 2) en la permeabilización de otros movimientos sociales para generalizar la lucha por mejorar las condiciones de vida y por las libertades y 3) catalizar la confluencia entre las fuerzas políticas en la perspectiva de construir un sistema democrático pleno, abortando cualquier pretensión de proyectar el franquismo después de la muerte del dictador.

En el primero de ellos fue indiscutible el protagonismo de CCOO. en cuantas movilizaciones se produjeron entonces, gracias a las cuales se hizo evidente incluso en los entornos económicos, sociales y culturales

del régimen, que éste ya era incapaz de asegurar la paz social mínimamente necesaria para mantener siquiera el normal funcionamiento del país y menos aún para afrontar los graves desajustes que la crisis económica internacional derivada del primer shock del petróleo que a principios de la década de los años 70 había revelado con mayor crudeza en España.

También es legítimo que desde CCOO recordemos nuestra aportación al surgimiento y desarrollo de otros movimientos sociales:

Como los vecinales que se promovieron por militantes de Comisiones en los barrios de la mayoría de las ciudades:

El apoyo prestado al movimiento estudiantil en sus protestas por el cierre de distintas Universidades que ordenaron las autoridades académicas franquistas en aquéllos años.

Nuestra vinculación con los colectivos de actores y actrices que llevaron a cabo una memorable lucha por la mejora de sus condiciones laborales la lucha contra la dictadura y por la instauración de la democracia;

Con intelectuales de diferentes ramas de la cultura que promovieron manifiestos y pronunciamientos con los mismos objetivos democráticos y en solidaridad con los represaliados.

Como tampoco puede ignorarse que fue CCOO. el principal cauce para la incorporación activa a la lucha antifranquista de los sectores más progresistas de la Iglesia católica y el nexo entre dichos colectivos y la izquierda política.

Incluso cabe señalar nuestra contribución al nacimiento de las primeras organizaciones de agricultores (en algunas zonas adoptaron inicialmente hasta el nombre de “Comisiones campesinas”, “Comisiones labriegas” etc.).

Años más tarde, ya en democracia, incluso tuvimos una considerable influencia en la gestación de los primeros sindicatos en la Policía Nacional. Singularmente destacado fue nuestro apoyo al nacimiento del Sindicato Unificado de la Policía (SUP) o a los promotores del Sindicato

Unificado de la Guardia Civil (SUGC); pero en este caso no se logró tal equiparación de derechos.

El tercero de los planos apuntados se refiere a la confluencia entre diferentes fuerzas antifranquistas que tuvieron lugar en el tramo final de la dictadura.

La primera de las iniciativas, la Junta Democrática, auspiciada por el PCE, empezó a pergeñarse en los últimos meses de 1.973 y se presentó públicamente desde París a finales de Julio de 1.974. Comisiones Obreras formamos parte de la Junta Democrática desde el primer momento y tanto nuestra participación como las movilizaciones que se venían desarrollando durante aquél año ,no fueron ajenas a la superación de las reticencias que inicialmente mostraban personalidades provenientes del Opus Dei, como Calvo Serer quien sobre todo hacía de portavoz oficioso del entorno de Juan de Borbón, del Partido Socialista Popular de Tierno Galván, el Partido Carlista o el Partido de los Trabajadores.

Un año más tarde se formó la Plataforma de Convergencia Democrática en torno al PSOE que aglutinó a Izquierda Democrática, Movimiento Comunista y a la ORT. Pero el catalizador que terminó por sumar a estas agrupaciones antifranquistas, absurdamente separadas, fueron las movilizaciones sociales generalizadas, que contaron siempre con el acicate de mayor relevancia en las CCOO.

No fue mera coincidencia que los pruritos diferenciadores se disiparan felizmente para la causa de la democracia en marzo de 1.976, cuando se creó Coordinación Democrática, que se conoció como “ la Platajunta”, en el contexto de las trascendentales luchas del primer trimestre de aquél año; que lamentablemente tuvieron su momento más álgido y trágico el 3 de Marzo en Vitoria donde murieron cinco trabajadores, tres de ellos militantes de CCOO., por disparos de la policía bajo el mando de Fraga Iribarne, quien acababa de proclamar: “¡la calle es mía!”

Se sucederían las movilizaciones el resto del año y el 12 de noviembre se realizó la Jornada de Paro Nacional, convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS; UGT, USO y CCOO.) en la que además de protestar contra el ajuste económico impuesto por el gobierno, los motivos más reseñables fueron: “amnistía total y laboral...y un gobierno de amplio consenso democrático”; así aparecía en los pasquines que hicimos en CCOO.

De nuevo la represión se cebó sobre todo contra CCOO. con numerosos despedidos y detenidos. Aunque se dé por sabido, hay que recordar el elevadísimo precio que pagamos por la democracia durante toda la dictadura y en los últimos años que coincidieron con la Transición que analizamos en esta mesa de debate.

Además de los innumerables despidos, las continuas detenciones de militantes de Comisiones, estuvieron las muertes de trabajadores, en cada uno de aquéllos años finales de la dictadura (y no deberíamos olvidar sus nombres) Antonio Huertas, Manuel Sánchez y Cristóbal Ibáñez, en julio de 1.970 en Granada durante una huelga de la construcción; en septiembre del 71 fue Pedro Patiño quien cayó asesinado durante la jornada de huelga que había convocado Comisiones; el 10 de marzo del 72 murieron Daniel Niebla y Amador Rey de la Bazán de Ferrol en la protesta contra el convenio firmado por los verticalistas; Manuel Fernández Márquez perdió la vida en la térmica del Besós el 3 de Abril de 1.973. Los cinco de Vitoria fueron: Pedro Martínez, Francisco Aznar, Romualdo Barroso, José Castillo y Bienvenido Pereda; cinco días más tarde mataron en Basauri a Vicente Ferrero en una manifestación en protesta precisamente por los sucesos de Vitoria.

Dejo para el final de esta luctuosa relación a nuestros abogados del despacho de Atocha asesinados el 24 de enero de 1.977: Enrique Valdevira, Luis Javier Benavides, Francisco Javier Sauquillo, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez Leal.

En definitiva, esta descripción de luchas, iniciativas..... y sacrificios sirve para desmontar otra falacia, que sirve de base a la versión deformada de

la Transición señalada anteriormente y que viene a sugerir que dado que Franco murió en la cama, la oposición antifranquista no fue tan artífice de la Transición como las destacadas personalidades del régimen que encabezadas por el rey emprendieron la democratización del país tras el entierro del tirano.

Franco murió en la cama, pero **a la dictadura se la derrotó en las calles, en los barrios, en las fábricas.** Y fue esa presión social la que impidió la continuidad del franquismo. Intentos y ganas no faltaron en algunos ámbitos del régimen.

### **3.- CC.OO Y SU APUESTA POR LA DEMOCRACIA SIN EXCLUSIONES**

Efectivamente, hubo distintas operaciones tendentes a dosificar el tránsito a la democracia limitando su alcance inicial. La más conocida fue la urdida por Fraga Iribarne e inspirada en la experiencia griega de un par de años antes en la que el “régimen de los coroneles” excluyeron en un principio a los comunistas del proceso constituyente. Por eso aquí se motejó de “Operación Fragamanlis” y pretendió dejar fuera al PCE en un primer tramo de la andadura democrática y que la legalización de partidos alcanzase tan sólo hasta los socialistas. Afortunadamente no fue Fraga sino Suárez el elegido por Juan Carlos para encabezar el último gobierno del post-franquismo, pero sí ensayaron la discriminación en el campo sindical.

Así, mientras autorizaron el XXX Congreso Confederal de la UGT celebrado en Madrid en abril de 1976 (con TV e invitados internacionales) se nos denegaba a CCOO. Razón por la cual decidimos trasladarnos a Barcelona para realizar allí nuestra Asamblea nacional y darle un claro carácter de desafío, frente a las autoridades gubernamentales y de conquista de nuestro derecho a obtener la misma carta de naturaleza otorgada a la UGT.

Este matiz entre haber conseguido por nuestra propia fuerza y persistencia el reconocimiento como sindicato y recibirlo por otorgamiento de los poderes públicos, no debería pasar desapercibido puesto que estuvo durante bastantes años en el fondo de los diferentes enfoques acerca de la representatividad sindical.

La cuestión se resolvió finalmente a nuestro favor pasando acto seguido de la Asamblea de Barcelona a la apertura de sedes de CCOO por toda España, lanzamos la primera campaña de pre-afiliación con la emisión de un millón de bonos de 25 pesetas a modo de primer vínculo expreso e individual de cada trabajador con Comisiones, es decir, conseguimos nuestra legalización de hecho un año antes de la derecho que se reguló para todos los sindicatos, y meses después de la de los partidos políticos. Una paradoja, puesto que habiendo sido CC.OO. y el movimiento sindical en general tan decisivos en la lucha por la democracia, quedó establecida desde el primer momento esa prevalencia de los partidos respecto de los sindicatos que se mantiene hasta hoy.

En todo caso lo cierto es que se abortó la “operación continuista” y Adolfo Suárez comprendió que sin la legalización del PCE no podría culminarse con éxito la transición hacia la democracia y que el hipotético régimen engendrado con tal estratagema difícilmente hubiera podido establecerse con la estabilidad mínima indispensable ni obtenido el reconocimiento internacional necesario para su plena homologación con los estados europeos.

#### **4.-CCOO EN EL PROCESO CONSTITUYENTE**

El 15 de junio del 77 el vicepresidente económico del primer gobierno de Adolfo Suarez advirtió con razón que: “una economía en crisis constituye un problema político fundamental para una democracia débil” y consideraba que “...los graves desequilibrios macroeconómicos respondían a un comportamiento insostenible que no concedía el tiempo

necesario para pactar una Constitución”. Con esa inquietud se convocaron las negociaciones de los Pactos de la Moncloa en el otoño de 1977. Pero sólo fueron convocados los partidos del arco parlamentario para consensuar unas medidas que debían ser aplicadas en la economía real por los agentes sociales, es decir, por empresarios y sindicatos.

Se arguyó para tal exclusión que aún no se conocía la representatividad de los sindicatos puesto que no se habían celebrado elecciones sindicales. Argumento falaz ya entonces, puesto que con la misma representatividad indemostrada que invalidaba a los sindicatos para sentarse a la mesa de negociaciones se les encomendaba el estricto cumplimiento de lo acordado.

Pese a que ni siquiera fuimos convidados de piedra en aquella mesa de negociaciones, defendimos los acuerdos con la convicción de estar contribuyendo a consolidar la democracia y los aplicamos a rajatabla aún observando que se incumplían uno tras otro los principales compromisos de corte social.

Así ocurrió con las aportaciones al desempleo que de comprometer sesenta mil millones de pesetas para “extender progresivamente la cobertura del seguro de desempleo a todos los parados, se pasó a ver como caía la cobertura al 46,7% en 1978; o la inyección de cuarenta mil millones a la Seguridad Social, que nunca llegó, para compensar la reducción de la cuotas patronales que sí, se hicieron efectivas desde el primer momento, tampoco el incremento de la contribución del estado a la financiación de la Seguridad Social.

No se cumplió el importante Plan Extraordinario de Escolarización que debía haberse dotado con otros cuarenta mil millones de pesetas para “la expansión efectiva de la gratuidad de la enseñanza..... (la construcción de escuelas, la creación de 400.000 plazas de EGB,

200.000 de pre-escolar y 100.000 de bachillerato”, para el año siguiente se debían “incluir en los Presupuestos Generales del Estado las medidas que tiendan a la adecuada retribución del profesorado, la gratuidad total de los servicios de comedores y transporte en los niveles de la enseñanza obligatoria”. Entre otros temas de calado social.

Sin embargo CCOO y UGT en la parte que nos comprometía nos atuvimos a lo estipulado y aceptamos cambiar el modelo de negociación colectiva indiciando el crecimiento salarial a la inflación prevista en lugar de a la realmente registrada, de forma tal que los salarios permanecieron estancados durante 1978 y perdieron un 1,4% de poder adquisitivo en 1979. Pese a que ya entonces era falso que el principal agente inflacionario fuese la retribución de los asalariados.

Esta disciplina salarial fue la que soportó todo el combate contra la inflación que pasó del 26,4% al término de 1977 al 19,8% en el 78 y al 15,7% en el 79.

El desbocamiento inflacionario había estado provocado por la irresponsable política energética tras el shock del petróleo de 1973 que lejos de seguir las pautas de los países europeos en los que se multiplicó por seis el precio de los derivados del crudo, en España se subvencionó el consumo, y se elevó la importación de productos energéticos en un 300% en apenas dos años.

Y siempre, entonces y ahora, los márgenes comerciales que aplican las empresas en los precios finales de sus bienes y servicios han influido bastante más en la evolución de la inflación, que los aumentos de los costes laborales unitarios en términos reales.

No se imprimió un cambio notable en el crecimiento económico, Y aún fue más decepcionante el comportamiento de la inversión privada ya que lejos de repuntar con vigor tras incrementarse los beneficios

empresariales con la contención salarial, las subvenciones directas y con las rebajas de cotizaciones sociales, cambió a signo negativo. En consecuencia, el paro que a mediados del 77 era del 5,2% de la población activa escaló hasta 8,6% en el 79 y ya dio un salto de vértigo hasta el 11,4% en 1980.

He creído conveniente hacer este repaso por observar como se ha venido reiterando en todos estos años los criterios económicos que han venido inspirando todas las reformas laborales; que parten de considerar que la competitividad de la economía española y por tanto la creación de empleo está lastrada por la excesiva rigidez del mercado laboral español y sus elevados costes laborales. Pero esa ecuación ni era cierta entonces y menos lo es en el contexto de la integración europea y de la mundialización de los mercados.

Devaluar el empleo, antes y ahora tanto en su retribución salarial como en sus condiciones para hacerlo cada vez más precario, ha servido para la recomposición de la tasa de beneficio empresarial y aún para financiar la deuda de las empresas con cargo a sus partidas de personal; pero eso no ayuda a ganar competitividad en los parámetros en los que compiten los países desarrollados de Europa, que no lo hacen precisamente por tener salarios más bajos sino por ganar en productividad añadiendo más valor tecnológico a los bienes y servicios que comercializan en los mercados internacionales.

Lo más grave es que desde entonces se persiste en el error de reiterar también las mismas terapias: las que degradan el empleo y que lleva camino de ser arrollada por la revolución digital y configura una sociedad cada vez más desigual.

## **5.-CCOO EN EL CONSENSO CONSTITUCIONAL**

El período que analizamos en esta mesa concluye con la promulgación de la Constitución. En la gestación del respaldo

mayoritario que obtuvo en el referéndum de diciembre de 1.978, Comisiones Obreras se volcó con todas sus fuerzas y convicción no dejamos en ningún momento de anteponer nuestro compromiso con su principal objetivo, aunque no estuviese explícitamente recogido el texto: **consolidar la democracia ensanchando el consenso social y político que hiciera posible dotarnos de una Constitución avanzada.**

Ni siquiera la ruptura del consenso social por parte de las patronales debilitó nuestro empeño. En el capítulo de Empleo incluido en los “criterios previos” de los Pactos de la Moncloa acordados, se contemplaba la elaboración de una Ley de Acción Sindical o Código de derechos de los Trabajadores. Fue el primer intento de legislar sobre relaciones laborales y los criterios de representatividad sindical; laguna necesaria de cubrir porque las primeras elecciones sindicales se iban celebrando durante el primer semestre de 1978 con el único amparo legal de una normativa decretada al efecto por el Consejo de Ministros.

En aquél contexto, con demostrada corresponsabilidad sindical ante los retos económicos, sociales y políticos que afrontaba nuestro país, la gran patronal CEOE antepuso su rancia cultura predemocrática y su mezquino interés corporativo, montando una descomunal campaña contra el borrador del proyecto de Ley sobre la acción sindical en las empresas. Reunieron a miles de empresarios en el Palacio de los Deportes de Madrid para exigir la retirada de la proposición de ley; entre otros el patrón de los banqueros Aguirre Gonzalo, bramó, que “la ley sindical suponía un cambio de régimen político y económico en la dirección de lo que pretende el partido comunista” y el entonces presidente de la CEOE, Carlos Ferrer Salat, llevó la campaña hasta los

Estados Unidos y en Washington denunciando a Adolfo Suárez por que iba a “sovietizar la economía española”.

Ante tales presiones, el 4 de mayo de 1978 en la Comisión de Trabajo del Parlamento se trabó una alianza entre la UCD, Alianza Popular y Minoría Catalana para eliminar todas las enmiendas que ya se habían pactado con la izquierda y acto seguido se retiró el proyecto de ley.

Nuestra respuesta de crítica a la patronal y al gobierno no restó ni un ápice a los esfuerzos que al mismo tiempo volcamos en la campaña de difusión y apoyo a la Constitución hasta culminarla en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 que fue votada mayoritariamente por los ciudadanos. Con ello se puede decir que culminaba la transición política.

CCOO siempre había defendido la propuesta de celebrar un Congreso Sindical Constituyente que culminaría con una central sindical única, que fuera decidida democráticamente desde los centros de trabajo, por tanto con la participación de todos los trabajadores y de todas las expresiones políticas. A pesar de los intentos de Comisiones incluso de retrasar su constitución como sindicato, no fue posible por el boicot de UGT.

Había gran interés de Gobierno y Patronales entre otros, de hacer fracasar cualquier intento de que hubiera un sindicato único en España (CEOE sí consiguió la unidad patronal)

En junio Comisiones celebró su primer congreso, en el que se eligió a Marcelino Camacho como Secretario General.

En ese mismo año CCOO había ganado las primeras elecciones sindicales libres con el 34% de los delegados y delegadas por el 21% de UGT. Con ello también podía darse por concluida la transición en lo sindical.

Este periodo histórico, resulta incomprensible sin el papel jugado por Comisiones Obreras. Nuestro pasado de lucha frente a la dictadura durante 20 años había representado la más firme contribución a la democracia.

El precio pagado por los hombres y mujeres de Comisiones fue de los más altos, también el de miles de compañeros y compañeras anónimos que lo hicieron posible, contribuyendo entre todos a crear el primer sindicato del País.

Hoy podemos decir que **VENCIMOS LUCHANDO POR LA LIBERTAD** y reiterando la confianza que **VENCEREMOS LUCHANDO POR LA JUSTICIA**.

**Cecilia Sanz Fernandez**